



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Por don Cipriano Juarros de las Heras, ha sido solicitada licencia ambiental para la ubicación de un corral doméstico para un cerdo en la calle Divino Valles, 11 de Covarrubias, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y de acuerdo al art. 4.º b) de la ordenanza de prevención ambiental, aprobada por este Ayuntamiento el 15 de marzo de 2005, se abre un periodo de información pública durante el plazo de veinte días, para que quienes se consideren perjudicados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes con relación a la solicitud presentada.

Covarrubias, a 2 de diciembre de 2010.

El Alcalde,
Miguel Ortiz Alcalde